



Referenciamiento de Precios

Objeto	Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de bolsa de repuestos de los Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) del CAM y sedes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín - Exclusivo para aliados	Fecha	18/08/2022
Descripción			
Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de bolsa de repuestos de los Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) del CAM y sedes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín - Exclusivo para aliados			
Modalidad de Contratación			
Señale con una x el tipo de modalidad de contratación (ver observación 1, 3 y 5)			
Solicitud Publica de Varias Ofertas <input type="checkbox"/>		Solicitud Privada de Varias Ofertas <input checked="" type="checkbox"/>	
Contratación con una sola oferta <input type="checkbox"/>		Pedido Directo <input type="checkbox"/>	
Proveedor 1			
Nombre	UNION ELÉCTRICA	Valor	\$ 269.672.962
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	17/08/2022		
Proveedor 2			
Nombre	SPECTRA	Valor	\$ 282.196.941
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	18/08/2022		
Proveedor 3			
Nombre	UT COLOMBIA SEGURA	Valor	\$ 291.417.977
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	18/08/2022		
Disponibilidad Presupuestal	2022000741	Valor Disponibilidad	\$ 269.672.962
Conclusiones			
Observaciones			
1. Para los referenciamientos de precios SPVA y SPO (salvo para la selección de aliados proveedores), el medio por el cual debe realizarse es por escrito o correo electrónico.			
2. Otro medio podrá constituir, entre otros, consultas en paginas web, verificación de listado de precios regulados e históricos de procesos contractuales que no superen los 6 (seis) meses de antigüedad.			
3. Este formato se aplicará para la compra de bienes y servicios de aliados proveedores siempre y cuando sus precios no se encuentren regulados en la alianza o en el mercado.			
4. Se deberá consultar a mínimo dos proveedores salvo, en el caso de bienes y servicios en donde haya regulación de precios o se apliquen los literales A,G,H y J del artículo 6 del Manual de contratación.			
5. Para la modalidad de pedido directo se debe concluir respecto al proveedor seleccionado teniendo como base la consulta realizada y estableciendo los criterios de selección.			

Firma